



GOBIERNO DE  
**MONTERREY**

INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DEL  
IMPLEMENTCIÓN DEL PROGRAMA  
MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA  
2019-2021

---

*GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY*

# CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN.....	2
II.	LÍNEAS DE ACCIÓN Y SU VINCULACIÓN CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2019-2021	2
III.	AVANCE DE OBJETIVOS .....	3
IV.	DIFUSIÓN.....	6

## I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 5 fracción III y artículo 44 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León; el artículo 5 fracción IX y artículo 34 del Reglamento para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Municipio de Monterrey, la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria elabora el presente documento, denominado Segundo Informe de avance en la implementación del Programa de Mejora Regulatoria 2019.

El contenido de este informe, está basado en el avance global de implementación de los objetivos estratégicos del Programa a junio de 2019, los cuales muestran los resultados de la implementación de la política pública de mejora regulatoria en cada sujeto obligado.

## II. LÍNEAS DE ACCIÓN Y SU VINCULACIÓN CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2019-2021

De acuerdo con la visión que se tiene del Municipio de Monterrey y el compromiso para contribuir a la realización de los objetivos planteados, el Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 contempla el Eje V Gobierno Eficiente, Abierto y con Participación Ciudadana con el cual se pretende contar con un gobierno más eficaz y eficiente asegurando la calidad de la atención y la prestación de servicios, así como la simplificación de la normativa y trámites gubernamentales.

Es así como se desprende el objetivo 7 de promover la productividad y la competencia económica y avanzar hacia una mejora regulatoria transversal.

### III. AVANCE DE OBJETIVOS

Como parte de la contribución a la Mejora Regulatoria, al presente mes de junio del presente año se tienen 146 compromisos los cuales consideran las acciones de:

- Agenda Regulatoria
- Simplificación Administrativa
- Capacitación
- Digitalización

A continuación, se desglosan los compromisos por cantidades para una visualización más amplia de los datos:

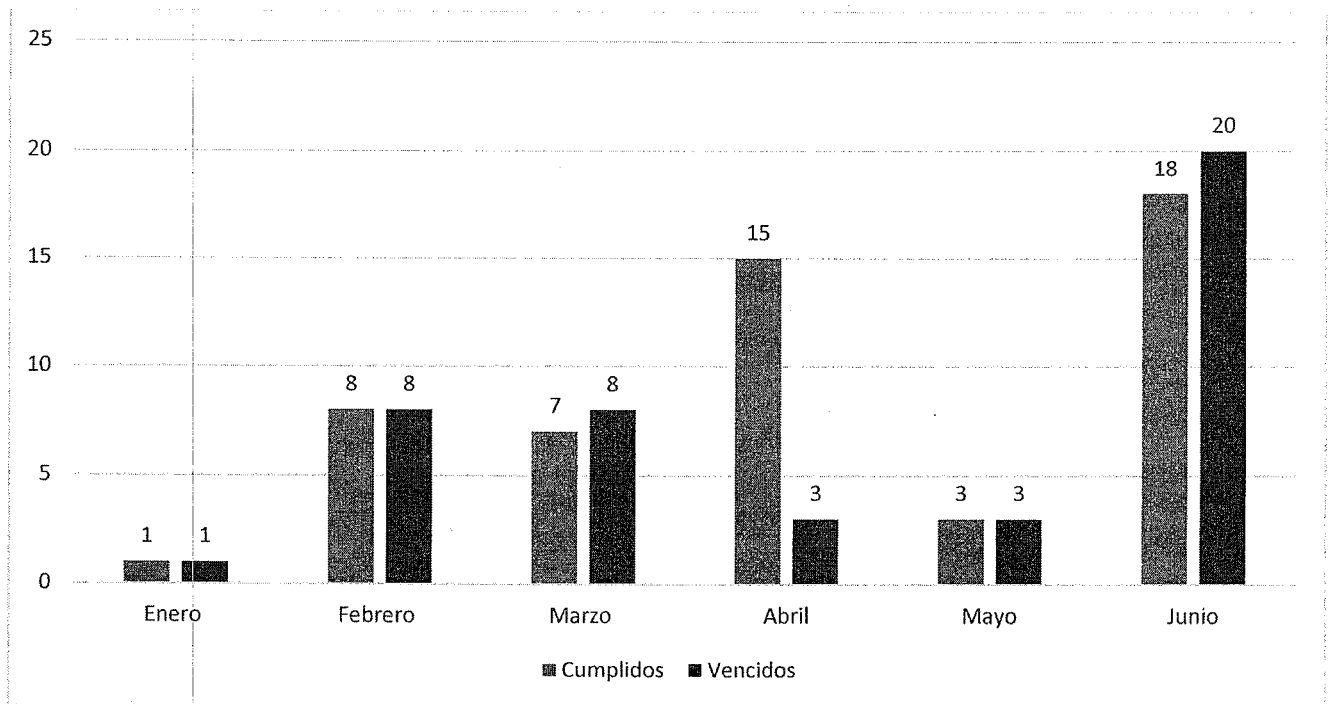
Tipo de acción	Total de acciones en 2019	Total de acciones planeadas de ene - jun 2019	Total de acciones cumplidas de ene - jun 2019	Total de acciones vencidas de ene - jun 2019	Porcentaje de avance al período ene - jun	Porcentaje de avance anual
Agenda Regulatoria	24	4	0	4	0%	0%
Simplificación Administrativa	69	56	20	36	36%	30%
Capacitación	53	35	32	3	91%	60%
Digitalización	0	0	0	0	0%	0%
<b>Total</b>	<b>146</b>	<b>95</b>	<b>52</b>	<b>43</b>	<b>55%</b>	<b>36%</b>

Respecto a la simplificación administrativa se busca la implementación de acciones para eliminar exigencias y formalidades que se consideren innecesarias en los procesos administrativos; bajo esta premisa se emprendió la simplificación administrativa de trámites y servicios, conforme a las acciones establecidos en el Plan Municipal de Mejora Regulatoria durante los meses de enero a junio la simplificación de 20 trámites y servicios, en los cuales, la principal mejora realizada fue la actualización del Registro de Trámites y Servicios (RTyS), incluyendo el formato descargable, lo cual se traduce en beneficio para los ciudadanos por la disminución del costo social.

En otras acciones, con motivo de establecer mecanismos de coordinación y participación de las dependencias para fortalecer la implementación de la Mejora Regulatoria, la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria realizó en los meses de enero - junio 32 capacitaciones con los siguientes propósitos:

- a. Introducción de la Mejora Regulatoria
- b. Acceso y uso de la herramienta del sistema de registro de trámites y servicios
- c. Capacitación para incluir y cumplir con los puntos obligatorios de la Ley General de Mejora Regulatoria en las herramientas de Padrón de Inspectores y Verificadores, Catálogo municipal de inspecciones y verificaciones e Inventario Regulatorio.

Conforme a la contribución de la Mejora Regulatoria y considerando la cantidad de 95 compromisos en el semestre, se tiene un avance de cumplimiento del **55%**. A continuación, se presenta el siguiente comportamiento mensual:



### 3.1.1 Avance por Dependencia

Como parte del trabajo realizado por las dependencias y como parte del informe de avance de los compromisos, a continuación, se desglosa el desglose de cada una de ellas:

Dependencia	Total de acciones en 2019	Total de acciones planeadas de ene - jun 2019	Total de acciones cumplidas de ene - jun 2019	Total de acciones vencidas de ene - jun 2019	Porcentaje de avance al período ene - jun	Porcentaje de avance anual
Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología	10	5	5	0	100%	50%
Secretaría de Servicios Públicos	6	5	3	2	60%	50%
Oficina Ejecutiva del Presidente Municipal	4	3	3	0	100%	75%
Secretaría de Administración	4	3	3	0	100%	75%
Secretaría de Infraestructura Vial	7	5	5	0	100%	71%
Secretaría de Obras Públicas	3	2	2	0	100%	67%
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad	9	4	4	0	100%	44%
Presidencia Municipal	5	3	3	0	100%	60%
Tesorería Municipal	11	9	2	7	22%	18%
Secretaría de Desarrollo Económico	4	2	2	0	100%	50%
Secretaría del Ayuntamiento	14	2	2	0	100%	14%
Instituto Municipal de las Mujeres Regias	7	6	3	3	50%	43%
Secretaría de Desarrollo Social	19	17	7	10	41%	37%
Contraloría Municipal	8	4	3	1	75%	38%

Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey (IMPLANC)	4	3	1	2	33%	25%
Instituto de la Juventud Regia	5	3	1	2	33%	20%
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	22	16	2	14	13%	9%
Fideicomiso la Gran Ciudad	4	3	1	2	33%	25%

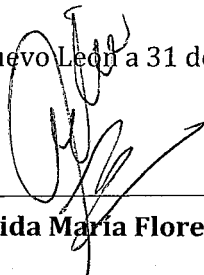
### 3.1.2 Otros Avances

Otro de los esfuerzos de contribución a la Mejora Regulatoria y el trabajo realizado por las dependencias, se ve reflejado en la actualización del Catálogo de Trámites y Servicios en el mes de febrero del presente año, en donde se actualizó el nuevo valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) de 103 trámites/servicios.

## IV. DIFUSIÓN

El presente documento será difundido de acuerdo a las leyes y reglamentos aplicables o lineamientos establecidos por la Contraloría Municipal.

Monterrey, Nuevo León a 31 de julio del año 2019.



**Lic. Aida María Flores Moya**

**DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO  
DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL**